

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO CON FECHA TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO

### SESIÓN NÚM. 5

En Marina de Cudeyo, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo, siendo las 20:00 horas del día 31 de Mayo de 2018, se constituye el Ayuntamiento Pleno al objeto de celebrar sesión extraordinaria, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Severiano Ballesteros Lavín, y de los señores concejales:

**Grupo Municipal Popular:** D. Federico Aja Fernández, D. Jesús Acebo Pelayo, D. Raúl Fernández Ortega y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Sierra González.

**Grupo Municipal Regionalista:** D. Daniel Fernández Rivero, D. Juan Carlos Ruiz Jimeno y D. Jesús Lavín Guevara.

**Grupo Municipal Socialista:** D. Pedro Pérez Ferradas y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Emilia Prieto Diez.

**Grupo Municipal Compromiso por Cantabria:** D<sup>a</sup> Cristina Gómez Bedia y D. Sorin Laurentiu Manole Manole.

No asiste excusando su inasistencia: D. Jaime González Oruña.

Asiste el Interventor Accidental de la Corporación: D. Carlos Balbás García.

Da fe del acto, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Estela Cobo Berzosa, Secretaria del Exmo. Ayuntamiento de Marina de Cudeyo.

El Sr. Alcalde declara abierta la sesión a las 20:00 horas procediéndose a debatir los asuntos incluidos en el Orden del Día para lo cual fue girada la oportuna convocatoria con el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Toma de conocimiento de la renuncia del cargo de concejal del grupo municipal regionalista del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo presentada por D. Juan Carlos Ruiz Jimeno.

Puestos a debate los asuntos indicados se adoptaron los siguientes acuerdos:

### ***1. TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA DEL CARGO DE CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL REGIONALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO PRESENTADA POR D. JUAN CARLOS RUIZ JIMENO.***

Visto el escrito de fecha 18 de Mayo de 2018 (nº registro de entrada 1386) presentado por D. Juan Carlos Ruiz Jimeno, D.N.I.13.710.469-P, en virtud del cual renuncia a su cargo de

concejal del grupo municipal regionalista en el Ayuntamiento de Marina de Cudeyo (Cantabria)  
Número de Código Territorial: 39040.

Visto lo dispuesto en el artículo 182.2 de la LOREG como la Instrucción de la Junta Electoral Central sobre sustitución de cargos representativos locales, de 10 de Julio de 2003 (B.O.E. nº 171 de 18 de Julio de 2003) en su apartado primero, procede, en este momento, que el Pleno de la Corporación tome conocimiento de la misma para después remitir certificación del acuerdo adoptado a la Junta Electoral Central, a los efectos de proceder a su sustitución, con arreglo a la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, indicándose que la persona a quién corresponde cubrir esta vacante, a juicio de esta Corporación, es D. Carlos Enrique Calzada Aspiunza, según candidaturas proclamadas y publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria nº 26, de fecha 28 de Abril de 2015.

A continuación, se somete directamente a votación adoptando la Corporación por unanimidad de los doce miembros presentes, siendo trece el número legal de miembros de la Corporación, el siguiente acuerdo:

**PRIMERO.-** Tomar conocimiento de la renuncia presentada por D. Juan Carlos Ruiz Jimeno, D.N.I.13.710.469-P, a su cargo de concejal del grupo municipal regionalista en el Ayuntamiento de Marina de Cudeyo (Cantabria) Número de Código Territorial: 39040.

**SEGUNDO.-** Remítase certificación de este acuerdo a la Junta Electoral Central, a los efectos de proceder a sus sustitución, con arreglo a la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, indicándose que la persona a quién corresponde cubrir esta vacante, a juicio de esta Corporación, es D. Carlos Enrique Calzada Aspiunza, según candidaturas proclamadas y publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria nº 26, de fecha 28 de Abril de 2015.

A continuación, Juan Carlos Ruiz Jimeno justifica su renuncia en cuanto que la Concejalía de Obras exige dedicación y contacto directo con los vecinos. *“Al que ocupe mi cargo- continúa-le deseo mucha suerte brindándole mi apoyo en todo aquello que necesitara”*. Prosigue: *<< Agradezco al Alcalde la confianza depositada para concurrir por la candidatura del PRC; espero no haber defraudado tu confianza, y te agradezco tu comprensión tras haber surgido “este asunto”. Estos tres años han supuesto para mí una experiencia personal grata habiendo funcionado bien el Equipo de Gobierno. Asimismo, agradezco a los concejales del PP el buen trato habido, funcionarios y, en particular, empleados de la brigada de obras y vecinos. Espero seguir contando con la amistad de todos >>*.

D. Pedro Pérez Ferradas, portavoz del grupo municipal socialista, agradece su trabajo deseándole lo mejor en su futuro personal y profesional.

D. Daniel Fernández Rivero, portavoz del grupo municipal regionalista, asegura que desempeñara su nuevo puesto con la misma seriedad y paciencia añadiendo que los vecinos han estado contentos en la forma cómo se ha llevado la Concejalía.

D. Federico Aja Fernández, portavoz del grupo municipal popular, le da la enhorabuena ofreciéndole ayuda en aquello que pudiera necesitar.

Dª Cristina Gómez Bedia, portavoz del grupo municipal Compromiso por Cantabria, le desea igualmente mucha suerte.

El Sr. Alcalde le agradece los servicios prestados en nombre propio y de su grupo añadiendo: *<< No me coge de sorpresa porque a lo largo de este tiempo he conocido tu carrera profesional. Alabo tu tesón y capacidad de adaptación. Has sabido “entender” la actividad municipal y cuando las cosas no van tan bien>>*.



Y siendo las veinte horas y veinte minutos del día de la fecha, y no habiendo más asuntos que tratar en el Orden del Día, se dio por finalizada la sesión de cuyo resultado se extiende la presente acta, de todo lo cual, yo, la Secretaria, doy fe.

En Marina de Cudeyo, a 4 de Junio de 2018

CÚMPLASE LO ACORDADO  
EL ALCALDE

LA SECRETARIA